

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Introducción al Derecho
Titulación	Grado Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Julián Pinazo Dallenbach

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Introducción al Derecho” tiene un carácter introductorio al conocimiento del Derecho y proporciona los conceptos básicos para el desarrollo del resto de enseñanzas jurídicas. El contenido de nuestra “Introducción al Derecho” gira en torno a los siguientes núcleos fundamentales: Derecho y sociedad; Ramas del Derecho; Fuentes del Derecho; Sujetos y objeto del Derecho; Interpretación, aplicación y eficacia de la norma jurídica; Sistemática y metodología jurídica.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

- CT2: Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT5: Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT6: Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT9: Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

- CE 2: Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE 14: Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de la dimensión, influencia y necesidad del Derecho en la sociedad vinculándolo a la profesión de criminólogo que han elegido.
- RA2: Comprensión de las fuentes especiales del Derecho y las particularidades existentes en el ordenamiento jurídico reflejadas en la diversidad de ramas del derecho.
- RA3. Conocimiento, comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1; CB2; CB4; CB5; CT1; CT2; CT5; CT6; CT9; CE2; CE14.	RA1: Comprensión de la dimensión, influencia y necesidad del Derecho en la sociedad vinculándolo a la profesión de criminólogo que han elegido.
CB1; CB2; CB4; CB5; CT1; CT2; CT5; CT6; CT9; CE2; CE14.	RA2: Comprensión de las fuentes especiales del Derecho y las particularidades existentes en el ordenamiento jurídico reflejadas en la diversidad de ramas del derecho.
CB1; CB2; CB4; CB5; CT1; CT2; CT5; CT6; CT9; CE2; CE14.	RA3: Conocimiento, comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes contenidos:

- Derecho y sociedad.
- Ramas del Derecho.
- Fuentes del Derecho.
- Sujetos y objeto del Derecho.
- Interpretación, aplicación y eficacia de la norma jurídica.

- Sistemática y metodología jurídica.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso.
- Aprendizaje Cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Problemas.
- Clase magistral.
- Experimentación e interpretación comprensiva.
- Metodología de orientación interpretativa.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Estudio autónomo.	25
Exposiciones orales.	12.5
Lecciones magistrales.	15
Lecciones magistrales asíncronas.	10
Método de caso: que puede ser desde el visionado de películas, relatos, noticias de prensa, de acuerdo con la temática de la asignatura que pueden ser relativas a teorías de corte psicológico, ecléctico o sociológico.	6.3
Prueba de conocimiento.	6.2
Tutoría.	25
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información.	50
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
-----------------------	------

Caso/problema. Se evaluará el correcto planteamiento del caso/problema por el estudiante, y su posterior desarrollo o resolución argumentada.	10%
Informes y escritos. Se evaluará la búsqueda de información, sintetización y descripción de conceptos por el estudiante, así como la redacción personal, fruto del estudio.	30%
Participación en debates y foros. Se evaluará la posición que cada estudiante adopta en la discusión y defensa.	10%
Prueba objetiva de conocimiento. Se valorará la asunción de los contenidos de los temas por el estudiante.	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Informes y escritos	Semana 8-13
Caso/ problema	Semana 17
Participación debates y foros.	Todo el semestre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- DÍEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN BALLESTEROS, A., Sistema de Derecho Civil, I y II, Tecnos, Madrid.

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- ALBALADEJO, M., Derecho Civil I, vols. 1º y 2º, Bosch, Barcelona.
- LACRUZ BERDEJO, J.L., Elementos de Derecho Civil, t. 1, Parte General, vols. 1º, 2º y 3º, Dykinson, Madrid. LASARTE ÁLVAREZ, C., Principios de Derecho Civil, t. 1, Parte General y Derecho de obligaciones, Marcial Pons, Madrid.
- LÓPEZ y LÓPEZ, A., MONTÉS PENADÉS, V., Y ROCA TRÍAS, E., Derecho Civil. Parte General, Derecho de la Persona, Tirant Lo Blanch, Valencia.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.